

## UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD SECRETARÍA ACADÉMICA

Callao, 15 de Mayo del 2018.

Señor:

Presente.-

Con fecha 15 de Mayo del 2018se ha expedido la siguiente Resolución:

RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD Nº 852-2018-CF/FCS.- Callao, mayo 15 del 2018.- EL CONSEJO DE FACULTAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO.-

Visto el Oficio Nº 68 CSC/FCS, de fecha 14 de mayo del 2018, mediante el cual la Mg. Laura Del Carmen Matamoros Sampén, Coordinadora de la Escuela Profesional de Enfermería Sede Cañete, remite el Proyecto "PROGRAMA DE CELEBRACIÓN DEL 11° ANIVERSARIO DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ENFERMERÍA - CAÑETE", ha desarrollarse los días 05, 06 y 07 de Junio del presente año.

## **CONSIDERANDO:**

Que, la Escuela Profesional es la Unidad de Gestión de las actividades académicas, profesionales y de segunda especialización, en la que estudiantes y docentes participan en el proceso formativo de un mismo programa, disciplina o carrera profesional, conforme lo establece el Artículo 47º del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao en concordancia con el Artículo 45.3º de la Ley Universitaria 30220;

Que, de acuerdo al artículo 48° inciso 48.10° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, dentro de las funciones de las Escuelas Profesionales "Complementar la formación de los estudiantes a través de cursos, seminarios, talleres, conferencias y otros que les permitan desarrollar sus conocimientos, habilidades y actitudes y destrezas para desempeñarse con mayor eficacia en sus actividades profesionales, en coordinación con el Centro de Extensión y Responsabilidad Social y el Centro de incubadoras Empresariales".

Que, dentro de los deberes de los estudiantes "Participar en los eventos académicos, científicos, deportivos, culturales y sociales que organicen, auspicien o intervengan las Facultades o la Universidad" de acuerdo al artículo 288° inciso 288.12° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao;

Que, estando a lo acordado por Consejo de Facultad de la Facultad de Ciencias de la Salud en su Sesión Ordinaria del 15 de mayo del 2018; y en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 180°, inciso 180.23 del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao;

## **RESUELVE:**

- 1° Aprobar el Proyecto "PROGRAMA DE CELEBRACIÓN DEL 11° ANIVERSARIO DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ENFERMERÍA CAÑETE", bajo la supervisión de la Mg. Laura Del Carmen Matamoros Sampén, Coordinadora de la Escuela Profesional de Enfermería Sede Cañete, a realizarse los días 05, 06 y 07 de Junio del 2018, en la ciudad de San Vicente de Cañete, siendo el presupuesto autofinanciado por la Facultad de Ciencias de la Salud.
- 2º Transcribir la presente Resolución a los interesados para su conocimiento.

Registrese, comuniquese y cúmplase.

(FDO.): Dra. ARCELIA OLGA ROJAS SALAZAR.- Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud.- Sello.

(FDO.): Dra. MERCEDES LULILEA FERRER MEJÍA.- Secretaria Académica.- Sello

Lo que transcribo a usted para los fines pertinentes.

Dra. ARCELIA OLGA ROJAS SALAZAR
Decana

Dra. MERCEDES LULILEA FERRER MEJÍA Secretaria Académica